



Expte. FADU-0994114-19

SANTA FE, 26 de agosto de 2019.-

VISTAS las presentes actuaciones por las que la Secretaría General eleva propuesta de Cronograma electoral, composición de la Junta Electoral y autoridades de las mesas receptoras de votos; para proceder al llamado a elecciones de Consejeros representantes por el Claustro Graduados, en virtud de operarse la finalización de las funciones de los actuales representantes, y

CONSIDERANDO:

Que el cronograma propuesto cumple con las etapas previstas en el Artículo 29º del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional del Litoral aprobado por Ordenanza C.S. n° 1 de fecha 27 de junio de 2013;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos aprobado en Sesión Ordinaria del día de la fecha,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º).- Convocar a elecciones de Consejeros representantes del Claustro Graduados ante el Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º).- Fijar como fecha y hora de cierre de inscripción en el padrón el 28 de agosto de 2019 a las 19.00 hs.

ARTÍCULO 3º).- Integrar la Junta Electoral con los siguientes miembros:

- Presidente: Arq. María Liliana SERRA
- Vocales: Arq. Leonardo CARRERAS – Arq. Ramiro PIVA

ARTÍCULO 4º).- Disponer la conformación de una única mesa receptora de votos, con las siguientes autoridades:

- Presidente: Arq. María Liliana SERRA
- Suplentes: Arq. Leonardo CARRERAS – Arq. Ramiro PIVA – Arq. Cecilia PARERA

ARTÍCULO 5º).- Las boletas destinadas a la votación deberán contener la denominación de la lista, y nombre y apellido de los candidatos; no pudiendo superar el tamaño de 9 x 13 cm.

ARTÍCULO 6º).- Establecer el siguiente cronograma electoral:

- Exhibición de padrones: 5 al 9 de septiembre
- Impugnaciones al padrón: 10 y 11 de septiembre de 2019 hasta las 14 hs.
- Resolución de impugnaciones: 12 de Septiembre de 2019.
- Presentación de listas: 13 Septiembre de 2019 hasta las 14 hs.
- Impugnación de listas: 16 Septiembre de 2019 hasta las 14 hs.
- Resolución de las impugnaciones de listas: 17 de septiembre de 2019.
- Oficialización de listas: 18 de septiembre de 2019.
- Presentación de boletas: 19 de septiembre de 2019 hasta las 14 hs.



Expte. FADU-0994114-19

///

-2-

- Impugnación de boletas: 20 de septiembre de 2019 hasta las 14 hs.
- Resolución de impugnaciones de boletas: 23 de septiembre de 2019.
- Oficialización definitiva de boletas: 24 de septiembre de 2019.
- Cierre de difusión proselitista: 7 de octubre de 2019 a las 8 hs.
- Recepción de votos por correspondencia: desde el 25 de septiembre a las 8 hs. hasta el cierre de los comicios: 8 de octubre a las 19 hs.
- Comicios: 8 de octubre de 9:00 a 19:00 hs
- Escrutinio definitivo y proclamación de los consejeros electos: 8 de octubre 19:00 hs

ARTÍCULO 7º).- Inscribase, comuníquese, hágase saber en copia a las distintas Secretarías de la Casa. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 225

Arq. MARÍA LILIANA SERRA  
SECRETARÍA GENERAL  
FADU UNL

Arq. SERGIO COSENTINO  
DECANO  
FADU UNL

TAGP STELLA M. BAUSO  
PROSECRETARÍA  
FADU UNL